

UNA TEORIA

SOBRE LA POLITICA ECONOMICA

La composición de manuales teóricos dentro de la ciencia económica es, todavía hoy, suficientemente difícil para que sólo en contadas ocasiones se puedan encontrar obras lo bastante sistemáticas y modernizadas para acallar las exigencias del lector. Si esta dificultad se presenta en el campo de la teoría económica, aún se acrece para la teoría de la política económica. De aquí que los manuales referidos a esta materia sean más escasos y, sobre todo, dejen siempre después de su lectura la impresión de que no se ha conseguido aún el esquema completo de los problemas de la política económica, ofreciendo la exposición una mezcla de supuestos teóricos, datos estadísticos, evolución de las circunstancias de hecho, etc., sin que presidan la totalidad de este material principios puros determinados, claros y modernos. Ya constituye una primera dificultad saber si existe o no una teoría de la política económica; algo más que la mera elaboración estadística de datos o la reflexión crítica sobre procesos históricos. La doctrina clásica ha dejado siempre en segundo plano a la política económica, entendiendo que los problemas teóricos terminaban con la investigación pura de los sistemas de equilibrio y que la política económica era sólo conjunto circunstancial de medidas de naturaleza práctica, cambiantes en función de las necesidades y de los fines políticos perseguidos. No obstante, parece racional suponer que si dentro del sistema teórico cabe la admisión de variables supuestos políticos, existirá, al menos para ciertos de estos supuestos, los más determinados, un conjunto de principios y correcciones al puro esquema de la teoría, que permita guiarse por ésta para la más eficaz y rápida obtención de los fines propuestos.

La exposición sistematizada de este conjunto de principios capaces de promover determinadas consecuencias previstas sería entonces el contenido propio de una teoría de la política económica.

• • •

Buena prueba de las dificultades que ofrece conseguir esta sistemática en la política económica nos la ofrece el último libro del Profesor BRESCIANI TURRONI (1), que intenta reducir a las más simples líneas este conjunto de principios, sin caer por un lado en el exceso empírico o, por otro, en la abstracción de la teoría pura. Para BRESCIANI la política económica es, simplemente, el análisis de los efectos que la intervención del Estado provoca en la economía nacional. El conocimiento de estos efectos presenta todas las dificultades que supone el examen de los complicados supuestos de la

(1) COSTANTINO BRESCIANI-TURRONI: *Introduzione alla politica economica*. Torino, G. Einaudi, 1942; 380 páginas.

realidad; examen que no puede ni debe hacerse sin la ayuda de los principios teóricos que explican *in abstracto* el funcionamiento de un sistema económico. Consiguientemente, para BRESCIANI la política económica supone admitir previamente una ciencia teórica determinada, que nos ayude a explicar las variaciones reales como desplazamiento hacia arriba o hacia abajo del esquema que la teoría nos da, independiente de las condiciones de tiempo y de espacio. La disciplina teórica admitida por BRESCIANI es lo que él llama la «ciencia económica», postulando con ello la inexistencia de toda otra teoría que no sea la obtenida, por evolución, gracias al esfuerzo común de todos los economistas, a partir de los primeros escritores clásicos. Esta ciencia económica «es perfectamente separable de la doctrina liberal y de cualquiera otra convicción política, porque ha surgido—al menos en la mente de sus principales constructores—con la necesaria depuración de principios políticos para no incurrir en cualquier clase de parcialidad». Pero, como es sabido, la «ciencia económica clásica» no sólo ha sufrido el anatema de las doctrinas políticas de matiz no liberal, sino también el reproche de ser una teoría de la libre competencia, supuesto simplista que difícilmente se concilia con la situación real del mercado. Olvida esta crítica, a juicio de BRESCIANI, que la «ciencia económica» no es una teoría de la evolución histórica y que si el mercado no fué antes, ni lo es ahora, un mercado de competencia perfecta, la investigación abstracta toma este supuesto como claro visor de las imperfectas condiciones reales. Muchas veces—dice el profesor de Milán—la llamada economía regulada o planificada no tiende sino a obtener la formación de precios y la distribución de rentas, que son características precisamente del equilibrio en régimen de competencia absoluta.

Esta posición del profesor BRESCIANI le lleva, como necesaria introducción al estudio de la política económica, a exponer, siquiera someramente, los elementos esenciales del esquema teórico necesario para enjuiciar aquella. Este sistema abstracto, que va a servir de término de referencia, se constituye con dos clases de elementos: primero, el conjunto de principios generales que explican los hechos económicos, y segundo, los métodos capaces de analizar y preparar la obtención de esos principios. En el grupo de los métodos destaca por su importancia el método matemático, al que muchas veces se ha pedido demasiado, pero que responde tantas otras de una manera tan perfecta al conjunto de las circunstancias reales, que éstas quedan explicadas con evidente claridad gracias al razonamiento matemático. El principio de que el número de las condiciones independientes y no contradictorias debe ser igual al de las incógnitas, se aplica constantemente a la resolución de problemas económicos y nos facilita el cálculo de las cantidades desconocidas.

El género de equilibrio de una economía es perfectamente cognoscible en cuanto el conjunto de las condiciones conocidas sea igual al de las cantidades desconocidas de aquella economía. Ya desde los fisiócratas, y aún más con SÜSMILCH y con COURNOT, existe una visión parcial de este equilibrio general de las cantidades económicas caracterizable matemáticamente, pero, como sabemos, fueron WALRAS y PARETO quienes consiguieron llevar al último grado de perfección la teoría matemática del equilibrio ge-

neral económico. Este es el supuesto normativo de carácter teórico que está en la base de toda investigación sobre la política económica. No obstante, BRESCIANI no sería hombre de su tiempo si admitiese sin más corrección este esquema teórico. Hay, por doquiera, imperfecciones del mercado de la competencia perfecta que ha supuesto la teoría general del equilibrio, y en el cálculo teórico deben constar ya las más conocidas de estas imperfecciones y las rectificaciones que en la teoría general han conseguido imponer. Por eso el economista italiano hace un examen de las más importantes desviaciones del mercado en relación con la pura teoría. El conjunto de estos desequilibrios va a ser, precisamente, el contenido fundamental de la política económica, puesto que en ellos, siendo inferior el número de condiciones al de incógnitas, el Estado tiene que intervenir para procurar las condiciones que falten y de esta forma conseguir el equilibrio. Por ejemplo, en las situaciones de duopolio y de monopolio bilateral—de la primera de las cuales hace BRESCIANI en apéndice una exposición matemática muy clara y precisa—es necesaria una intervención del Estado, sin la cual la fluctuación de precios es infinita. Las dificultades que implica la previsión del futuro son causa de muchas imperfecciones del mercado, y éste ha creado las instituciones necesarias para la lucha contra estas dificultades de previsión. Un ejemplo lo constituye el mercado a plazo, que, adelantándose a las condiciones esperadas, suaviza las oscilaciones futuras. De ahí que en circunstancias normales la supresión de la contratación «de doble» en las bolsas produzca más daños que beneficios. Muy importantes son las imperfecciones del mercado de capitales, porque el ahorro es cedido por los bancos siguiendo los dictados de las coaliciones industriales, las cuales, guiadas por su ciego interés, impiden la igualación de las productividades marginales en las inversiones. Del mismo modo, el ahorro y la inversión efectuados dentro de las propias empresas, con independencia, naturalmente, del tipo de equilibrio del interés, conducen a inversiones carentes de control que pueden tener como consecuencia desequilibrios en la producción.

Proceden otras veces las imperfecciones del mercado de causas que responden a la debilitación de las reacciones naturales de oferta y de demanda; en la agricultura poco capitalista es muy frecuente que una baja de precio conduzca a un aumento de la oferta en vez de a un descenso porque los campesinos pretenden resarcirse de las pérdidas de la caída de precios con un incremento de la producción. Análogo fenómeno se produce en el mercado del trabajo ante un descenso del salario cuando aparecen las ofertas adicionales de las mujeres y de los niños, que intentan aumentar la escasa renta obtenida por el cabeza de familia. Asimismo, la baja de precio no siempre conduce a la elevación de la demanda. En muchos casos los consumidores esperan todavía una nueva caída de los precios para aprovisionarse—y esta esperanza es ya casi suficiente para provocarla—, con lo que todo el equilibrio se desplaza en forma anormal sin que surjan los fuerzas de reacción. En todos estos casos la obtención de nuevos medios de pago por vía bancaria tiene una importancia fundamental en la perpetuación del desequilibrio. De aquí que el control de la política de crédito sea un mecanismo tan sensible y fundamental en las situaciones de tensión económica. Muchas veces la inelasti-

cidad de la demanda dificulta el equilibrio. Así entre dos países con régimen de papel moneda, la baja del cambio en uno aumenta sus exportaciones y disminuye las importaciones hasta el restablecimiento del nivel. Mas si la demanda del extranjero es inelástica (por ejemplo, para el trabajo), el volumen exportado aumenta, pero la cantidad de moneda extranjera disminuye y el desequilibrio se va haciendo cada vez mayor. Otras veces las reacciones del mercado se producen con retardo. La inflación no hace subir al mismo tiempo todos los precios: los salarios son siempre los últimos y el cambio exterior sube antes que los precios interiores. En la desinflación ocurre simplemente lo mismo, al revés.

Cuando por unas u otras causas se producen desequilibrios y las fuerzas operantes no consiguen reducirlos, estos desequilibrios se acumulan y la cadena de efectos multiplica las consecuencias del pequeño desorden inicial. Si una masa de trabajadores queda en paro por terminación de una obra pública, debe provocar una baja del salario al presionar sobre el mercado de trabajo, para conducir a la obtención de un nuevo equilibrio y a su ocupación con motivo de la expansión que la baja de costos determinará en muchos casos. La política de salarios rígidos de las asociaciones obreras impide el descenso de éstos, y al mantenerse el paro y disminuir la demanda de artículos de consumo de los desocupados, se provocan nuevos paros en otras industrias, los cuales conducen a una nueva liberación de operarios y un nuevo descenso en el consumo, multiplicándose de esta forma el paro y la depresión iniciales. Como es sabido, la importancia de estos factores acumulativos es extraordinaria y gracias a ellos se han explicado muchas fases oscuras de la fluctuación cíclica. En todos estos casos, y en otros muchos que cita BRESCIANI, el esquema teórico general no es apto para explicar la posición del nuevo equilibrio. Se explica entonces mediante la intervención del Estado, que con el uso de medidas de política económica conduce a los datos, sin destruir, no obstante, las bases esenciales de los mecanismos reguladores, a un nuevo equilibrio.

* * *

Conocido el sistema teórico puro y las principales desviaciones debidas a la imperfección del mercado, es necesario ocuparse de los fines y de las formas que toman las intervenciones estatales.

En cuanto a los primeros, extraordinariamente variables en el tiempo, son resumidos por BRESCIANI en tres fundamentales, que se perpetúan a través de ascensos y descensos: el aumento del poder del país, la prosperidad económica y el equilibrio social.

La obtención de una mayor potencia estatal fué el contenido de una política famosa desarrollada por los primeros hombres que se ocuparon de la política económica: los mercantilistas. El segundo fin ha preocupado siempre a cualquier Estado, incluso al Estado liberal, y a todos los pensadores, salvo las excepciones, totalmente carentes de valor, de algunos liberales a ultranza como HUMBOLDT. El tercer fin es característico de la moderna política económica. Entre estas tres finalidades existe, naturalmente, una cierta relación. Muchas veces la consecución de una significa también la obtención de otras; por ejemplo, aumentar la potencia económica del

país significa también, generalmente, propulsar su fuerza en todos los sentidos. Otras veces surgen oposiciones de fines; así, una política autárquica, destinada a provocar un aumento en la independencia de un país, puede llegar a rebajar excesivamente el nivel de vida de sus habitantes. Los problemas económicos surgen no solamente cuando se pretenden obtener premeditadas consecuencias políticas de contenido racional, sino también cuando artificiosas medidas provocan más daños que beneficios, porque en todo caso, la limitación de este daño supone la obtención de un máximo de beneficio con medios limitados.

Tal consideración no autoriza, sin embargo, a afirmar, como lo hizo la escuela histórica, que cualquier medida de política económica, aunque produzca consecuencias desventajosas, lleva siempre a su favor una cierta justificación por el simple hecho de haberse aplicado. Tal relativismo es inadmisibles porque elimina toda crítica y abandona en un mar de confusiones a los intentos de intervención política en la economía.

Para BRESCIANI las formas de la intervención estatal en la economía, o, lo que es lo mismo, los modos de la política económica, pueden agruparse según el siguiente esquema:

1.º El Estado se limita a influir en determinado sentido la acción de la economía individual.

2.º El Estado asume directamente actividades económicas que eran antes peculiares del particular.

En el primer caso, las actividades de los sujetos privados pueden ser modificadas por muy diversos medios:

a) Por medio de estímulos en forma de premios, subsidios, impuestos, etc., etc.

b) Por medio de la propaganda orientada hacia ciertos fines, procedimiento que ha alcanzado en la vida moderna extraordinario desarrollo.

c) Otras veces el Estado ordena una determinada conducta. En este supuesto, la acción estatal, si es ineficaz, corre graves riesgos de hacer perder al gobernante los fundamentos de autoridad necesarios para el ejercicio de su función pública.

Cuando el Estado interviene directamente en el proceso económico lo puede hacer de dos maneras diversas:

a) Creando los «datos» de hecho sobre los cuales se desarrolla normalmente la economía nacional.

b) Actuando inmediatamente sobre las cantidades económicas como, por ejemplo, mediante el régimen de racionamiento y de precios de tasa.

El primer tipo de intervención, destinado a modificar los datos económicos, trata de cambiar unas veces los datos de carácter general, como por ejemplo, a través de una política demográfica, y se dirige en otros momentos a variar tan sólo los datos especiales que atañen a concretos productos. Las intervenciones destinadas a cambiar datos generales, son, con mucho, más difíciles de conseguir que aquellas enderezadas a la mutación de datos especiales, cosa ésta que puede lograrse por medio de los subsidios, impuestos, etc., etc., que hemos indicado. Esta política de concesión de pre-

mios o de levantamiento de barreras por medio de tasas, etc., debe ser usada con extraordinario cuidado, ya que produce efectos secundarios muy importantes para la vida económica general. Por ejemplo nuevas formas y repartos de los factores de producción, que en muchos casos transforman la total estructura real del sistema.

En la intervención que se dirige a modificar las cantidades económicas (precios, cantidades producidas, etc.), se pueden distinguir dos modos más salientes :

1.º Intervención estatal modificando las cantidades, con el fin de conseguir aquel equilibrio que no fué posible alcanzar de otro modo por la imperfección del mercado.

2.º Modificación de las cantidades destinada a conseguir situaciones de equilibrio diversas de las que normalmente se producirían.

Para BRESCIANI es indudable que una política económica ortodoxa sólo debe procurar alcanzar el equilibrio que las dificultades reales impiden obtener. Cuando, siguiendo el segundo de los caminos indicados, se intenta conseguir rentas de equilibrio diversas de las normales, se provocan unos desequilibrios entre la oferta y la demanda que, encadenándose, obligan a recibir intervención político-económica. Tal es el caso del racionamiento. Tomada esta medida para uno o varios artículos, sus efectos se propagan rápidamente a otros varios (la tasa y el racionamiento del trigo en Alemania condujo a que los agricultores empleasen este cereal para el mantenimiento del ganado de cerda, elevándose el precio de los otros cereales). Quiere BRESCIANI indicar con esto que el control debe necesariamente ser total, es decir, referirse a todos los precios, y que es también indispensable acudir a otras disposiciones de carácter complementario, como el bloqueo de los salarios y las medidas para recoger la capacidad de compra inflada (caso del *Eisernes Sparen*, de Alemania). En cuanto el Estado fija un precio, el número de las incógnitas del sistema económico es menor que el de las condiciones y el problema de la equilibración automática resulta irrealizable. Es cierto que en circunstancias anómalas el equilibrio no sería alcanzado tampoco en condiciones de libertad. De aquí que la economía de guerra sea ya un capítulo independiente dentro de la teoría de la política económica. Pero en situación de normalidad esta intervención conduce al fracaso seguro. Cuando la actuación del Estado se dirige a modificar, no el precio de los bienes terminados, sino el de los factores elementales de producción, los efectos son aún más nocivos, porque se dificulta la lógica distribución de las riquezas limitadas y se provoca un cambio total en la estructura de la producción. Iguales efectos son los provocados por la intervención en el mecanismo interno de las empresas, fijando un volumen de producción distinto del que marcan las condiciones óptimas o determinando un volumen de ocupación de brazos diverso también del que señala la productividad marginal del obrero.

A la vista de esta exposición, se concluye con certeza que para BRESCIANI la única forma de política económica que no necesita justificación es aquella que tiene como misión «ayudar» al conjunto del organismo de la economía nacional a conseguir el equilibrio que sus datos determinarían sin la existencia de condiciones perturbadoras. Fuera de este caso, la in-

tervención del Estado debe ponerse—en principio—en tela de juicio, y sólo si la comparación entre los daños posibles y los beneficios probables se inclina a favor de estos últimos, la actuación del poder público debe considerarse oportuna. No se olvide, sin embargo, que para nuestro economista esta comparación se mantiene siempre en la órbita de la «ofelimitad» paretiana. Toda admisión de fines trascendentes al interés particular de los sujetos no pasa de ser una fantasía, que a veces encubre, simplemente, apetencias injustas de una minoría gobernante. El «interés general», o es la suma de los intereses individuales o no es nada tangible. Se comprenderá que esta premisa, o, mejor, esta convicción individualista, que constituye el fundamento insobornable del pensamiento de BRESCIANI, haga muy limitado el campo de la política económica de tiempos normales.

* * *

Después de estudiar los distintos fines y formas de la intervención político-económica dentro del sistema de la economía capitalista—que es verdaderamente el único sistema económico al que no es connatural la acción interventora del Estado—, BRESCIANI examina desde el punto de vista de la política económica el sistema de la economía socialista y el de la economía «regulada».

El sistema económico socialista requiere, de análoga forma que el capitalista, un sistema de precios para los artículos de consumo y los medios de producción, sin cuyo sistema es imposible que aquella economía conduzca racionalmente al aprovechamiento máximo de sus recursos. Es ciertamente un error, difundido no solamente entre los socialistas, sino incluso entre algún nacionalsocialista, como FEDER, creer que sólo en el sistema capitalista son esenciales los fenómenos de la renta y del interés. Se comprende fácilmente que el problema de la producción no puede ser resuelto de una manera lógica, sino a base de dos condiciones: a) Combinación óptima de los factores, y b) Costos cubiertos por el precio; ahora bien, desconociendo los precios de los factores de producción no es posible cumplir estas dos condiciones. Se quiere decir con ello, que necesariamente el factor tierra y el factor capital deben tener un cierto precio (renta e interés) determinable por algún procedimiento, pues ignorándolo el equilibrio de producción no será jamás logrado. Desde el punto de vista teórico, estos precios de los factores podrían ser fijados como precios puramente contables—cantidades auxiliares de PARETO—que no darían lugar a movimientos de rentas efectivas, pero prácticamente no pueden ser determinados sin la existencia de un mercado. Los socialistas han intentado dos tipos de soluciones para esta cuestión: una sería crear un mercado artificial para medir los precios, pero este recurso no es apto en el caso de un número crecido de empresas. Por otra parte, ¿cómo se podría determinar el límite marginal de empleo de un factor a un precio fijado por este especial mercado, si sólo por tanteos se puede alcanzar el óptimo de la combinación de factores, pero no, naturalmente, antes de haberlos usado? Otro camino consiste en buscar un paralelo entre el sistema capitalista y el socialista, dado que en el primero el empresario aislado ha sido sustituido por las empresas colectivas (Sociedades anónimas, etc.), que vienen a ser similares

a las empresas del Estado características de un régimen socialista. Se olvida con esta explicación que el principio de iniciativa y de interés personal no desaparece en la sociedad por acciones, en tanto que ha sido eliminado en el órgano de producción estatal, y, además, que el movimiento de capitales se produce de una forma automática, conducido por los márgenes del beneficio, en la economía del libre capitalismo, fenómeno que no puede producirse en una economía socialista.

La conclusión, consiguientemente, del profesor de Milán, en relación con la economía socialista, es bien clara. La teoría económica demuestra que sin un sistema de precios es imposible producir una equilibración general y, asimismo, que la formación de este sistema sólo procede autónomamente. Al carecer el socialismo de este instrumental, no dispone tampoco de un mecanismo capaz de dar sentido a su proceso económico.

Como se sabe, la llamada economía «regulada» es considerada por algunos como un tercer sistema intermedio entre el capitalismo y el socialismo. Lo de menos es la variedad de denominaciones con que este presunto nuevo sistema ha sido señalado, lo importante es que la intervención del Estado dentro del mismo es absoluta y completa; todas las cantidades económicas se fijan autoritariamente, mas deben ser también reglamentados los consumos si se desea mantener un mínimo de equilibrio en el sistema. Desde el punto de vista teórico se puede afirmar, en general, que habiéndose determinado por el Estado las diversas cantidades económicas, en vez de permitir que estas se fijen por sí mismas en un proceso libre de general interdependencia, el número de las incógnitas en el sistema de ecuaciones del equilibrio general resulta inferior al número de las condiciones, con lo cual el problema es, por definición, irresoluble. Desde el punto de vista práctico, la crítica de un tal sistema económico descansa, según nuestro autor, en tres puntos importantes: 1.º No es posible, a poco extensa que sea la economía nacional, coordinar armónicamente las múltiples decisiones de las infinitas oficinas de control que es necesario establecer. 2.º El aparato burocrático se hipertrofia, llegando a constituir un entorpecimiento en todo el desarrollo económico. 3.º La regulación, desde arriba impuesta, se traduce en una serie de efectos psicológicos perjudiciales, entre los cuales podrían citarse los siguientes: desaparece el espíritu de iniciativa, temeroso de no ir paralelo al pensamiento estatal; se violan de manera constante los reglamentos y las disposiciones prohibitivas, con lo que decae y se aminora el principio de autoridad de la ley; la gran masa presencia atónita la enorme desproporción del castigo entre los delitos de carácter económico, que habían sido olvidados en la historia de los hechos punibles, y otros de mayor gravedad moral y de mayor tradición, cuyas sanciones son, a veces, inferiores; y esta subversión en la escala de valores conduce a un desconcierto general en la totalidad de la conducta social. En la misma Alemania, donde probablemente el sistema de la economía «regulada» ha sido puesto en práctica con mayor intensidad y mejor éxito que en otros lugares, no han podido por menos de surgir gran número de críticas, que se extienden entre los dos polos del fundado razonamiento económico y el chiste circunstancial.

En resumen, para BRESCIANI la economía «regulada» sólo puede ser

admitida en tiempos de guerra; dentro de la paz es un simple retorno a las formas pretéritas del mercantilismo.

* * *

Después de estas consideraciones de carácter genérico sobre los sistemas económicos y el contenido más general de la política económica, se ocupa nuestro autor del análisis particularizado de determinados problemas concretos de política económica. El primero de ellos se refiere al monopolio. Se viene afirmando que la libre competencia conduce de manera fatal a la formación de coaliciones monopolísticas y que éstas significan precios más elevados y producción inferior a aquella que sería posible lograr en un mercado pulverizado. PANTALEONI demostró ya que estas afirmaciones teóricas no se cumplen siempre en la práctica. La empresa monopolística no nace, normalmente, como consecuencia de un privilegio concedido por el Estado; una industria adquiere posición de monopolio o cuasi-monopolio a través de una absorción de otras empresas similares—este es el caso general—y las dimensiones de los establecimientos absorbidos y sus especiales condiciones de costo no siempre llevan a disminuir el conjunto de la producción, sino muchas veces a aumentarla; de otra parte, también, salvo casos excepcionales, la concurrencia no es eliminada de una manera absoluta, y esta competencia potencial impide, casi siempre, una exagerada elevación de los precios. Por último, no es ni siquiera totalmente cierto que el régimen de libertad económica conduzca necesariamente a la formación de monopolios, pues la experiencia histórica nos enseña que un crecido número de formas de coalición han surgido, precisamente, como consecuencia de limitaciones equivocadas al principio de libertad, establecidas por erradas disposiciones de política económica.

Clasifica BRESCIANI las medidas que el Estado puede dirigir contra el monopolio en tres grupos más generales: 1.º Medidas indirectas, por cuanto tienden a favorecer la perpetuación del estado de concurrencia, y, por consiguiente, a impedir la aparición de monopolios; 2.º Medidas directas de control sobre las actividades monopolísticas; 3.º Ejercicio estatal de determinadas actividades que en régimen de libertad tenderían a la monopolización, sustituyendo, como mal menor, el monopolio de los particulares por un monopolio del Estado.

Examina BRESCIANI, después del problema del monopolio, la cuestión de la política económica de la coyuntura. Nuestro autor admite un esquema general de desarrollo de las fluctuaciones en el que actúa como pieza fundamental la expansión del crédito bancario. Esta excesiva creación de crédito impide la aparición de los frenos naturales que se opondrían al desmesurado aumento del aparato de producción. Siguiendo esta explicación del ciclo—como se observa, inspirada en la vieja hipótesis wickselliana—, puesto que la depresión nace del proceso de expansión, la política económica de la coyuntura debe tender a intervenir en este último por medio del control de la creación de crédito adicional. Las medidas de tal política no se han mostrado nunca demasiado eficaces, y como, por otra parte, cabría discutir, en el caso de que lo fuesen, acerca de la conveniencia de suprimir

en absoluto las fluctuaciones económicas, se concluye que la política de coyuntura debe fijarse como meta la disminución de las fluctuaciones.

La crisis del año 1929 ha mostrado experimentalmente los diversos procedimientos aplicables y la relativa ventaja de su empleo. Determinados Estados intentaron favorecer la recuperación por medio de una política de desinflación, sin intervenir directamente en los mercados de productos, en tanto que otros, como Francia y Alemania, se lanzaron por esta vía de la intervención, también con el fin de conservar la paridad áurea de su dinero, si bien fueron tomadas medidas en contra de la desinflación por error de política monetaria. Otros países, como Inglaterra, prefirieron seguir el camino de la depreciación monetaria. Otros, así los Estados Unidos, intentaron resurgir por medio de una intervención cuidadosamente planificada, que les llevó a un verdadero capitalismo de Estado; con todo, el *New Deal*, por una u otra causa, resultó también menos eficaz de lo que se esperaba. Respecto a la política financiera durante la depresión, tampoco hay unidad de criterio; los clásicos defenderían las medidas de saneamiento del presupuesto por medio de un incremento de la presión tributaria. Frente a ellos piensan hoy algunos que esta política fiscal exagerada conduce a agudizar la fase de depresión. No es fácil decidir cuál de las dos opiniones tenga mayor fundamento, pero no debe ser olvidado que la última fué aplicada por países que sólo tenían ocupada una parte de sus elementos de producción.

Una de las medidas de previsión en la política de la coyuntura ha consistido en formar fondos de compensación durante la época de expansión, para usarlos en la depresión, mas esta medida puede resultar contraproducente en el caso, por ejemplo, de hallarse constituidos los fondos por títulos, que al lanzarse al mercado en la fase del descenso, de manera análoga a como se practica la política de «open market», pueden agudizar la crisis. Otra medida ha sido la política de obras públicas, para compensar en la depresión el descenso de la iniciativa privada e intentar su resurgimiento. La teoría clásica no ha podido ver en la política de obras públicas otra cosa que un procedimiento anormal de inversión del ahorro ya efectuado, pero ha sido Alemania, en 1933, la que, volviendo del revés la teoría, intentó con su política de «Vorfinanzierung» producir la expansión de la producción mediante créditos adicionales y pagar esta deuda con los beneficios que se obtuvieran al mejorar la situación. Probablemente el éxito de esta política en Alemania fué debido, según BRESCIANI, a la existencia de una reserva de mercancías inmovilizada, que fué puesta en actividad gracias al crédito bancario. Con todo, hasta la publicación del famoso artículo de KAHN en el *Economic Journal* no se había pensado más que en los «efectos primarios» o directos que en la ocupación había de producir la política de obras públicas; la «teoría del multiplicador» aclara los llamados «efectos secundarios» de dicha medida. En Alemania, no obstante, estos efectos no llegaron a producirse; todavía en 1935 se esperaba el despertar de la iniciativa privada. Las razones de tal acontecimiento se explican por nuestro autor a través de las siguientes causas: a) Las nuevas rentas fueron, en gran parte, empleadas para pagar antiguas deudas; la gran masa de pequeños empresarios, que tenía a su cargo el cumplimiento del «plan económico»,

posea lo que en la terminología de KEYNES se llama «propensión al ahorro», y por este motivo dificultó la cadena de las reinversiones; b) Muchos empresarios no se decidieron a ampliar su actividad productora debido a factores psicológicos, políticos, etc.; c) Por último, ciertas medidas estatales fueron contrarias a la multiplicación de los efectos, por ejemplo, la política de incremento de precios de los productos agrícolas. En realidad la «teoría del multiplicador» descansa en la hipótesis de que la inversión crea el nuevo ahorro suficiente para pagarla, pero es evidente que este proceso requiere un tiempo determinado (1). Si las reservas de mercancías se agotan antes que se produzca la formación del nuevo ahorro, el gasto del Estado se puede financiar por dos procedimientos: a) Dejando aumentar los precios: así el Estado añade al ahorro voluntario el ahorro «forzoso» por medio de una elevación de su política fiscal y de crédito; b) El Estado bloquea los precios y establece un racionamiento. Este último fué el camino seguido en el resurgimiento alemán.

Dedica BRESCIANI un cuidadoso examen al problema de la política económica internacional, haciendo una exposición histórica de la enorme expansión del comercio exterior gracias a la división internacional del trabajo y el principio del librecambio. Esta expansión se realizó, no sólo a través del intercambio entre países industriales y agrícolas, sino también por relaciones entre los países industriales, los cuales, frente a la equivocada hipótesis de LIST, resultaron «complementarios». Después de la anterior guerra, el neo-mercantilismo fué desarrollándose incesantemente, dificultando el cambio internacional de mercancías y preparando la idea del «espacio vital», que la actual política alemana terminó por levantar como bandera. Por otra parte, tal idea no es nueva en el citado país, pues fué ya mantenida hace bastantes años por DIETZEL, EULENBURG y otros escritores. Esta política del «gran espacio vital» fué también mantenida, como sabemos, durante una época de la reciente política italiana, a base del llamado «espacio mediterráneo». Para BRESCIANI la idea del «gran espacio» cuenta con dos graves dificultades: la primera radica en la imposibilidad de jerarquizar los viejos pueblos europeos, todos ellos cargados de historia y de tradiciones, bajo el mando de uno de ellos; la segunda, de tipo puramente económico, descansa en la demostración estadística de la insuficiencia autárquica europea.

La época en que está publicado el libro de BRESCIANI impedía probablemente tomar una posición definitiva en materia de relaciones económico-internacionales, por ello nuestro autor se limita a dejar apuntada su crítica del «Grossraum», aunque por la defensa ardiente del librecambio y su conocida trayectoria anterior se puedan inferir con claridad sus mayores simpatías por una organización de la vida económica internacional más aproximada a la que conoció el siglo pasado que a la que se intentaba establecer en el siglo presente.

En materia de política monetaria el Profesor BRESCIANI examina dos cuestiones de verdadero interés: el problema del patrón oro y el de los

(1) Algunas observaciones acerca del «multiplicador» de KAHN se pueden ver en la reseña crítica que de la obra de BRESCIANI publiqué en la revista *Moneda y Crédito*, número 6, págs. 91 y sigs.

«clearings». Nuestros días han padecido una verdadera invasión de argumentos a favor y en contra del oro que jamás fueron utilizados por ningún economista; se suele reprochar a éstos sus simpatías por el metal áureo, olvidando que, precisamente los economistas, desde SMITH hasta nuestros días, salvo contadisimas excepciones, han venido destacando el valor de las mercancías y del trabajo frente a la defensa «mercantilista» del oro. Mas también se encuentran hoy algunos críticos del patrón oro, y el profesor de Milán recoge las observaciones de uno de ellos, el alemán HOHLFELDT (1), cuyos argumentos pueden rebatirse. Se dice, en primer lugar, que el oro no es una medida estable de los valores; esto no deja de ser cierto, pero podríamos preguntarnos si existe alguna otra medida mejor que ésta, si el régimen de papel cumple mejor las funciones de medida del valor. Se afirma también que actualmente el patrón oro no podría funcionar debido a la anormal distribución de las reservas monetarias; naturalmente que esto no entraña una crítica del patrón oro, máxime cuando esta anormal distribución no proviene del sistema, sino que ha sido la consecuencia de una equivocada política monetaria mantenida durante años. Se ha generalizado también el argumento, según el cual, dependiendo el valor del oro de fuerzas exteriores, los gobiernos nacionales se encuentran incapacitados para practicar una política económica independiente; la observación es justa, pero la conclusión carece de valor, porque prescindiendo del patrón oro tampoco se podría practicar una política económica autónoma, sino a base de un mercado nacional cerrado. Se mantienen, por último, una serie de críticas relativas al defectuoso funcionamiento del sistema áureo y la falsa automaticidad de sus mecanismos; se dice, por ejemplo, que la salida del oro debía estimular la exportación, y, sin embargo, a veces no se produce porque no aumenta la demanda exterior; esto es verdad, pero se comprende fácilmente que sucedería lo mismo con cualquier tipo de sistema monetario. También sucede que antes que los efectos equilibradores de la salida de oro aparece la sacudida del tipo del interés, que elimina aquellos efectos; en todo caso ello demuestra, simplemente, las ventajas del sistema de patrón internacional, puesto que los países se pueden ayudar unos a otros por medio de transferencias de capital. Se reprocha también al «gold standard» la independencia entre el movimiento del oro y el de los capitales reales (mercancías), que permite anormales transferencias de capitales monetarios; el reproche puede ser certero en determinados casos, pero han surgido procedimientos para suavizar tal situación; un ejemplo nos lo da la «Exchange Equalisation Account» inglesa. Quizá el argumento más importante contra el patrón oro, bien que no pueda concebirse como una crítica del mismo, sino más bien como una crítica de las finalidades totales de la política monetaria que con él se persiguen, sea la afirmación de que el mantenimiento del cambio exterior abandona por completo los precios internos a la más dura fluctuación. Ciertamente, el sistema monetario de papel defiende los precios interiores y permite una mayor equilibración interna, si bien, como es natural, abandona por completo el cambio exterior. De ello que la mayor parte de los argumentos en contra del patrón oro pidan a éste cosas que por definición no puede hacer y

(1) «Sterbende Goldwährung», en *Weltwirtschaftliches Archiv*, 1940.

pongan enfrente sistemas capaces de conseguir tales finalidades, olvidando, sin embargo, que dichos sistemas no pueden conseguir, en cambio, ciertas consecuencias asequibles al patrón oro. Lo que no se puede obtener, excepto transitoriamente, ni con el oro ni con el papel, es mantener fijos a la vez los dos sistemas de precios: los precios interiores y los precios exteriores.

El sistema de «clearings» ha sido una consecuencia de la gran crisis económica del 29, y se ha atribuido a Alemania su perfeccionamiento y desarrollo. BRESCIANI hace un examen de las condiciones necesarias para determinar el equilibrio del comercio internacional—siguiendo los análisis de COURNOT y de YNTEMA—, y llega a la conclusión de que en la compensación por «clearings» existe una condición de más: la del equilibrio bilateral de las balanzas de pagos, y por ello las incógnitas no pueden ser determinadas. Por otra parte, el nuevo medio de regulación del comercio exterior plantea una larga serie de dificultades: a veces es necesario importar por encima de lo previsto, originándose desequilibrios difíciles de corregir sin disponer de divisas libres; por lo general, el «clearing» da lugar a una multiplicidad de cambios entre las diversas monedas, lo que determina «disagios» que se extienden a las mercancías, etc. Con todo, el «clearing» es, evidentemente, un instrumento político útil en circunstancias anormales y da lugar a la formación de un «espacio económico» dominado por el Estado más fuerte. Lo mismo los teóricos que los políticos germanos, han pensado en la posibilidad de sustituir la compensación bilateral por una compensación multilateral, que operaría en la postguerra. A este principio de compensación múltiple no se le puede oponer ningún reparo; pero aun suponiendo determinadas las cantidades, los precios y los cambios, queda siempre pendiente el problema de la liquidación de los saldos, para el cual no hay respuesta entre los defensores del «clearing».

El trabajo de BRESCIANI concluye ocupándose de la distribución de las rentas individuales. Como es sabido, después de la doctrina de la utilidad marginal el problema de la producción y el de la distribución son uno mismo; el precio de un factor es igual a su productividad marginal y este precio es la renta del factor. Cuando se habla, en sentido crítico, de los precios de distribución, se usan normalmente argumentos de carácter valorativo que olvidan el contenido natural de muchas leyes económicas. Al discutir, por ejemplo, acerca de la mejora de salarios, se confunden dos cuestiones separables: a) la valoración del trabajo como factor de producción, que no puede ser hecha sin el criterio de la productividad marginal; b) en una economía individualista, el precio de un factor y su renta son la misma cosa; por tanto, preguntarse acerca de la justicia del salario pertenece por entero a la segunda cuestión y entraña un problema que afecta a la totalidad del orden económico. Los economistas liberales, por ejemplo, CLARK, han dicho que la ley del salario marginal es «deseable y moralmente justificable», en tanto que escritores colectivistas, quejándose de una injusta repartición, tienden a la supresión del mercado, sin darse cuenta que éste, en definitiva, no es más que un instrumento de medida completamente imparcial que no puede ser enjuiciado con criterios de

valor. MILL, y sobre todo WALRAS, han aclarado que en tanto la producción se rige por leyes naturales (Economía pura), la distribución lo hace por leyes morales (Economía social); la primera Economía se dirige a conseguir una producción lo más grande posible y la segunda, una distribución lo más igualitaria posible. La intervención del Estado debe reputarse poco ventajosa en el primer sector, reconociéndose que en el segundo ha obtenido algunas veces fines de una más justa redistribución por medio de la política social.

Se ha dicho muchas veces que el sistema económico individualista tiende a aumentar cada vez más las diferencias entre las rentas individuales; quizá ello fuera cierto en la primera etapa del capitalismo, pero posteriormente no parece ser verdad. Las estadísticas alemanas e inglesas dan como resultado una fuerte estabilidad en la distribución de las rentas; ello, de paso, constituye un nuevo mentís a la ley marxista del empobrecimiento.

* * *

BRESCIANI extrae dos conclusiones generales, quizá demasiado generales, para la política económica de la postguerra: primera, la necesidad de aumentar la renta nacional en todos los países, y segunda, la conveniencia de suprimir la economía «regulada».

JOSE M.^a NAHARRO MORA